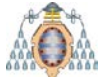




Asunto:	Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía	
Lugar: Salón de Actos Planta Baja. Edificio de Administración	Fecha: 21/06/2011	Inicio: 10.00 Final: 11.45
Asisten:		
Alvarez Martínez, María Soledad	López Cerezo, José Antonio	
Caballero Roca, Gloria	Madrid Álvarez, Vidal de la	
Calmaestra Fernández, Azaray	Martínez del Fresno, María Beatriz	
Catalán de Ávila, Carlos	Martínez Zuazua, Helena	
Cid López, Rosa	Obeso Muñoz, Ícaro	
Donaire Fernández, María Luisa	Pardo Blanco, Selva	
Echevarría Rodríguez, Ignacio José	Pedregal Rodríguez, María Amparo	
García Fernández, Aurora	Rodríguez Fuertes, Ingrid Joselyne	
García García, María Serafina	Rodríguez-Noriega Guillén, Lucía	
Gil Martín, Francisco Javier	Sanjurjo Ramos, Jesús	
Gómez Rodríguez, José Antonio	Solano Fernández-Sordo, Álvaro	
González Herrero, Marta María	Tomé Fernández, Sergio	
Guada Gutiérrez, Mario	Uría González, Jorge	
Gutiérrez Armayor, Anaís	Valdés Rodríguez, Cristina	
Kawamura Kawamura, Yayoi		
Excusan su asistencia:		
Alonso Villa, Cristina	Iglesias Casal, María Isabel	
López Zapico, Misael		
Objeto:		
- Seguimiento del plan de trabajo		
Orden del día:		
- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.		
- Informe de la Sra. Decana.		
- Revisión de las Guías Docentes de las titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras.		
- Ruegos y preguntas.		
Temas tratados:		
- Se informa a los miembros de la Comisión del comunicado de la ANECA en el que se indica que cualquier alteración de la planificación de las actividades de las titulaciones se hará a través de evidencias que han de ser trasladadas al Vicerrectorado, ya que afectan a la organización docente y no a las memorias de verificación.		
- En cuanto a la revisión de las guías docentes para el curso 2011/2012, se da cuenta de la disfunción que ha existido entre la fecha acordada por el Vicerrectorado para la carga de las guías en la aplicación y el plazo indicado por el Decanato. No obstante, el Vicerrectorado ha confirmado que se dispone de la semana actual para proceder a la carga de la información.		
- Se comenta la conveniencia de extraer conclusiones sobre aspectos que deben mejorarse y modificarse en las memorias de verificación. Como debilidades del proceso se recogen los		



siguientes puntos:

- Una parte del profesorado ha utilizado formatos antiguos, no contemplando los cambios en las horas, o realizando guías muy escuetas.
- Asignaturas comunes: Deben ser revisadas, en primer lugar, por el Departamento, luego por los coordinadores y estudiantes.
- Las guías han sido aprobadas por el Consejo de Departamento y las revisiones no, por lo que sería necesario que los Vicerrectorados con competencias en la elaboración de las guías docentes se coordinaran en la organización del cronograma.
- Como dificultad añadida tenemos el hecho de que hay asignaturas que aún no tienen profesor asignado en el plan docente, así como el mal funcionamiento de la aplicación SIES.
- La cuestión de la evaluación es compleja y está supeditada a lo dispuesto en el reglamento y en la memoria de verificación.
- En cuanto a las prácticas, tiene que haber una descripción general de las mismas, no siendo necesario una concreción absoluta.
- Finalmente las tutorías no forman parte del modelo de guía docente, por lo que esta cuestión ha de ser coordinada desde el Departamento, con la complicación añadida de que aún no están resueltos los horarios.
- Informes de seguimiento: Documentación necesaria: 1. Informe de satisfacción del primer semestre, condicionado por la baja tasa de respuesta completado con un análisis cuantitativo, pero habrá que esperar al del 2º semestre. 2. Plantilla de informe de seguimiento del título.
- Másteres extinguidos: Convendría hacer un informe mínimo de la vida del máster, con vistas al futuro. Se han computado en el mismo paquete el Máster Erasmus Mundus y el de Género y Diversidad, cuestión que será revisada por Carlos Catalán.

Conclusiones / Acuerdos:

- Se aprueba el acta de la sesión anterior celebrada el pasado 31 de mayo por asentimiento, debiendo añadirse como asistentes a Dña. Gloria Caballero Roca y a Dña. María Amparo Pedregal Rodríguez.
- Se remitirán a los Directores de los Departamentos los formularios de revisión de las guías docentes para que lo remitan a los coordinadores de la asignatura y se introduzcan los cambios en la aplicación informática.
- Se remitirán los informes de seguimiento de la docencia del primer semestre del curso 2010-2011 a cada uno de los coordinadores de la titulación entre el 20 y el 30 de junio y el informe sobre rendimiento académico.

En Oviedo, a 21 de junio de 2011.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a